I. MARTÍN 28_5

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA
DE
TERUEL.

AÑO 1870.

Núm. 1,499.

ESPEDIENTE DE MATRÍCULA.

DE

D. Celestino Collado y Asensio.

GOBIERNO DE ARAGON

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Ingresó en el año 1870.

REGISTRO de los estudios de D. Celestino Collado y Asensio natural de Albarracin provincia de Teruel de edad de años conforme á lo prevenido en el art.º 32, párrafo 2.º del Reglamento administrativo vigente.

Matriculado en el curso de	En las asignaturas de	Censuras obtenidas.	Grados recibidos.	Premios adjudicados.	Observaciones.
1870 á 1871, en el Colegio de Albarracin	1.er curso de Latin y Castellano.	Aprobado.			
	2.º curso de Latin y Castellano.	Notable (curso de	1871 á 72.)		
	Geografía.	Aprobado.			
	Historia de España.	Notable (curso de	1871 á 72.)		
1872 á 1873, en id.	Retórica y Poética	Aprobado			
	Historia universal	Aprobado			
	Aritmética y Algebra	Aprobado			
	Geometría y Trigonometría	Aprobado (Junio 74)			
	Física y Química	Sobresaliente (Junio	75)	Obtuvo premio.	
1873 á 1874, en id.	Historia natural	Notab.te aprovechado	(Junio 75)		
	Psicología, Lógica y Ética	Aprobado			
	Fisiología é Higiene	Sobresaliente (Junio 75)			

COLEGIO DE ESCUELAS PIAS

de segunda enseñanza

de Albarracin.

ASIGNATURAS.

l
fin y castell.º — 1.er curso —
o — 2.º
Geografia
ia de España —

D. Celestino Collado y Asensio

natural de Albarracin provincia de Teruel

solicita matricularse en las cuatro asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en la legislacion vigente.

Vive calle del Chorro y su encargado en la misma.

EL FIADOR,

Fernando Collado

El alumno,

Celestino Collado Asensio

GOBIERNO DE ARAGON

FÁBRICA Nª DEL SELLO

Reg.ª nº 108 f.º 123 v.to

M. I. S.

Celestino Collado y Asensio natural de Albarracin Prov.ª de Teruel solicita ser examinado en el proximo Junio de las asignaturas de primera enseñanza.

Gracia que espera conseguir de V. S.
Albarracin 22 de Mayo de 1871.

Celestino Collado y Asensio

Mayo 24.
Devuelvanse razon admitasele al exámen que solicita previo el pago de derechos.
El Director,
Andrés

Sr. Director del Instituto de Teruel.

GOBIERNO DE ARAGON

Acta del examen de ingreso de D. Celestino Collado y Asensio natural de Albarracin, prova. de Teruel de edad de 10 años, celebrado en el Colegio de Escuelas Pias de esta ciudad en el dia de la fecha.

Gramática castellana.

Que es artículo = cuantos son los artículos = para que sirve el artículo.

Doctrina cristiana.

Que es pecado = De cuantas maneras es el pecado = Que es pecado mortal.

Aritmética.

336 X 11 = 3,696

Cuestion.

Guárdate siempre de hacer a otros lo que no quieras hagan a ti.

Celestino Collado y Asensio

Y en vista de los ejercicios, el Jurado ha tenido á bien concederle la calificacion de aprobado. Albarracin 15 de Junio de 1871.

Vocal, Presidente, Secretario,

Juan Navarro — Raimundo de Cañencia — Carlos Lahuerta

SCHOLARUM PIARUM SIGILL. DOMUS ALBARACENSIS
MP OY

GOBIERNO DE ARAGON

ENSEÑANZA OFICIAL.

ASIGNATURAS.

1.er Curso de lat. y castell.

Geografía

D. Celestino Collado y Asensio natural de Albarracin — provincia de Teruel — en cumplimiento del artículo 7.º del decreto del Ministerio de Fomento de 6 de Mayo de 1870, solicita examinarse en los exam.n ordinarios que han de tener lugar en el Colégio de Escuelas pías de esta Ciudad durante el mes de Junio próximo de las asignaturas que al márgen se espresan.

Albarracin 22 de Mayo de 1871

GOBIERNO DE ARAGON

ENSEÑANZA OFICIAL.

ASIGNATURAS.

Segundo curso de latin y castell.º
Historia de España

D. Celestino Collado y Asensio
natural de Albarracin provincia de Teruel en cumplimiento del artículo 7.º del decreto del Ministerio de Fomento de 6 de Mayo de 1870, solicita examinarse en los exám. ordinarios que han de tener lugar en el Colegio de Escuelas pías de esta Ciudad durante el mes de Junio próximo de las asignaturas que al márgen se espresan.

Albarracin 26 de Mayo de 1872

Celestino Collado y Asensio

GOBIERNO DE ARAGON

LEGIO DE ESCUELAS PIAS
de segunda enseñanza
de Albarracin.

Curso de 1872 á 1873.

ASIGNATURAS.

ica y Poética
e Universal
metica y Algebra
metria y Trigonom.ª

D. Celestino Collado y Asensio
natural de Albarracin provincia de Teruel
solicita matricularse en las cuatro asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en la legislacion vigente.

Vive calle del Choro y su encargado en la mismo

El fiador, Fernando Collado

El alumno, Celestino Collado y Asensio

GOBIERNO DE ARAGON

ENSEÑANZA OFICIAL.

ASIGNATURAS.

Hist.ª Universal
Retórica y Poética
Aritmética y Algebra

D. Celestino Collado y Asensio natural de Albarracin provincia de Teruel en cumplimiento del artículo 7.° del decreto del Ministerio de Fomento de 6 de Mayo de 1870, solicita examinarse en los grados ordinarios que han de tener lugar en el Colegio de Escuelas Pías de esta Ciudad durante el mes de Junio próximo de las asignaturas que al márgen se espresan.

Albarracin 18 de Mayo de 1873

Celestino Collado y Asensio

GOBIERNO DE ARAGON

ENSEÑANZA OFICIAL.

ASIGNATURAS.

Psicología, Lógica y Ética

Geometría y Trigonometría

D. Celestino Collado y Tesenio, natural de Albarracin provincia de Teruel en cumplimiento del artículo 7.° del decreto del Ministerio de Fomento de 6 de Mayo de 1870, solicita examinarse en los exámenes ordinarios que han de tener lugar en el Colegio de Escuelas Pías de esta Ciudad durante el mes de Junio próximo de las asignaturas que al márgen se espresan.

Albarracin 13 de Mayo de 1874.

Celestino Collado y

GOBIERNO DE ARAGON

ASIGNATURAS.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Física y Química.
Historia Natural.
Fisiología é Higiene.

ENSEÑANZA LIBRE.

INCORPORACIONES.

D. Celestino Collado y Asensio natural de Albarracin provincia de Teruel en cumplimiento del artículo 7.° del decreto del Ministerio de Fomento de 6 de Mayo de 1870, solicita examinarse en los exámenes ordinarios que han de tener lugar en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta Capital durante el mes de Junio próximo de las asignaturas que al márgen se expresan.

Teruel 26 de Mayo de 1879

Celestino Collado y Asensio

GOBIERNO DE ARAGON

Presentada a las 3 de la tarde y exhibió cédula con el núm.º 10 expedida en Alfama por el Alcalde D. Santiago García

Reg.da nº 78 fº 6

N.º 0.760.941

AÑO SELLO 11.º 1875
IMP.TO DE GUERRA 50. POR %
50 CENT. DE PESETA

Celestino Collado y Atensio, alumno de este Instituto provincial, a Vs. con el debido respeto expone: Que habiendo obtenido la nota de Sobresaliente en la asignatura de Física y Química, desea hacer los ejercicios necesarios para aspirar al premio en dicha asignatura.

Por tanto:

A Vs suplica se digne admitir al exponente a dichos ejercicios. Gracia que espera conseguir de Vs., cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel 2 de Junio de 1875.

Celestino Collado y Atensio

Junio 3.
Tomada razon
informe la Secretaria
El Director.
Andrés

M. I. S. Director del Instituto provincial de Teruel.

GOBIERNO DE ARAGON

Secretaría.

Es cierto que este interesado ha obtenido la calificacion de Sobresaliente en la asignatura de Física y Química

Juan Navarro

4 Junio 78.

En vista de lo informado por la Secretaría, he acordado que este alumno practique los ejercicios de oposicion al premio á que aspira, en el dia de hoy á las diez de la mañana

El Director

Pedro Andrés y Catalán

Segun resulta del acta remitida por el Tribunal de la oposicion, acordo adjudicar el premio á este opositor.

El Secretario

Juan Navarro

GOBIERNO DE ARAGON

"7
Teoria de las pilas de corriente constante.
Descripcion y efectos de la de Bunsen."

En las pilas de un solo liquido, se alteran pronto los efectos, por estar tres causas: 1.ª en empobrecimiento del agua acidulada; 2.ª polarizacion del cobre y 3.ª el deposito de zinc formado sobre el cobre mismo. Para obviar estos inconvenientes fueron ideadas las pilas de dos liquidos ó de corriente constante, que se componen de las partes siguientes; 1.ª un vaso de vidrio o barro vidriado, dentro del cual hay un cilindro de zinc con una abertura paralela al eje de dicho cilindro; en este vaso se pone agua acidulada hasta unas tres cuartas partes para que el zinc pueda ser bañado completamente por ella; siguiendo la descripcion de las partes que componen la pila, diremos que dentro del zinc se coloca un vaso poroso que por lo general es de la sustancia llamada en la industria el bizcocho de porcelana, dentro del cual se pone acido nitrico el cual esta bañando una borrita de cobre o tambien un prisma de una sustancia compuesta de cok que es un carbon ligero que ~~queda despues de~~ resulta de la combustion del carbon mineral, y ulla; para formar este prisma

GOBIERNO DE ARAGON

se pulverizan las dos sustancias, obtenidas, y en un molde de la forma que se quiera dar al cuerpo se someten a una gran presion. La teoria de estas pilas es la siguiente; el agua acidulada ataca al zinc, toma este la electricidad negativa y el agua acidulada la positiva y al través del diafragma o vaso porroso llega a el acido nitrico y al carbon al traves del cual sale al exterior. En estas pilas se obvian los inconvenientes de las de un solo liquido del modo siguiente; el agua acidulada se enpobrece porque va formandose sulfato de zinc con el acido sulfurico del agua y el zinc de modo que llega al caso en que el agua queda sin acido, y desde este momento no ataca al metal para que no suceda esto, se coloca sobre el vaso un frasquito del cual va cayendo gota a gota el acido sulfurico. El segundo de estos inconvenientes es la polarizacion del cobre; se dice que el cobre esta polarizado cuando esta recubierto de una ligera capa de hidrogeno, resultante de la descomposicion produ-

cida por la corriente en el agua; en estas pilas no puede llegar dicho gas al metal porque se queda en el acido nitrico de modo que queda obviado el segundo inconveniente. El tercero es el depósito de zinc sobre el cobre mismo, pero como el zinc que queda libre no puede atravesar el vaso poroso no sucede esto.

Una de las pilas de esta clase que producen mejores efectos es la ideada por Bunsen; el orden de las partes que en ella entran es el mismo que hemos dicho arriba al hablar de estas pilas en general, solamente que como ya hemos indicado coloca en vez de la barrita de cobre el prisma de carbon ya descrito. Los elementos de esta pila se colocan de distinto modo segun se desee obtener gran cantidad de fluido electrico, o gran tension. En el primer caso se colocan los elementos en dos filas de modo que todos los polos positivos, o sean los que salen del prisma de carbon, esten unidos por medio de reostatos; y todos los negativos que son los que salen del zinc esten tambien unidos. En el segundo caso se colocan en una sola fila y de modo que el polo positivo de uno este unido al polo negativo de otro, y así

GOBIERNO DE ARAGON

necesariamente. Estas faltas por sus efectos son generalmente expresadas en las cátedras.

Teruel 4 de Junio de 1878.

Celestino Collado y Asensio

Regdo en 9 de 6 bre 6 bre

N. 0.760.946

N. 3.

Celestino Collado y Asensio, alumno de este Instituto provincial, a VS. con el debido respeto expone: Que teniendo cursadas y aprobadas todas las asignaturas que comprende la Segunda enseñanza, desea hacer los ejercicios necesarios para obtener el grado de Bachiller.

Por tanto:

A VS. suplica el exponente, se digne admitirle a dichos ejercicios, señalando al efecto el dia y la hora que VS. estime conveniente. Gracia que espera conseguir de VS. cuya vida guarde Dios muchos años.

Junio 3.
Vermada razon, informe la Secretaria.
El Director.
Andrés

Teruel 2 de Junio de 1875.

Celestino Collado y Asensio

M. I. S. Director del Instituto provincial de Teruel.

GOBIERNO DE ARAGON

Junio 4. Segun los antecedentes que obran en la Secretaria de mi cargo, este alumno tiene probados todos los estudios que habilitan para aspirar al grado de Bachiller

El Secretario

Juan Navarro

Junio 4. Previo el pago de veinticinco pesetas por derechos de examen, admítase a este alumno á los ejercicios que solicita

El Director

Pedro Andrés y Catalán

En virtud del presente decreto, este interesado ha entregado en la depositaria de mi cargo las veinticinco pesetas.

Juan Navarro

Junio 4.

Verificado el primer ejercicio hoy dia de la fecha obtuvo la calificacion de Aprobado por unanimidad

Juan Navarro

Junio 4.

Verificado el segundo ejercicio hoy dia de la fecha obtuvo la calificacion de Aprobado por unanimidad

Juan Navarro

GOBIERNO DE ARAGON

Este interesado ha entregado en la depositaría de mi cargo la cantidad de cincuenta pesetas y un sello por los derechos del título de Bachiller que le ha sido expedido en esta fecha y que firmado por el mismo á presencia del infrascrito Secretario le ha sido entregado personalmente.

Teruel 7 de Junio de 1875.

Juan Navarro

GOBIERNO DE ARAGON

SELLO 11º AÑO 1875 IMPTE DE GUERRA 50 POR 100 50 CENT. DE PESETA

N.0.760.963

D. Juan Navarro y Rodriguez, Catedrático numerario de Geografía é Historia del Instituto de Teruel y Secretario del mismo.

Certifico: Que D. Celestino Collado y Ortensio natural de Albarracin, en esta provincia, tiene cursadas y probadas las asignaturas todas de la segunda enseñanza en la forma siguiente: De mil ochocientos setenta á mil ochocientos setenta y nueve en el colegio de Albarracin incorporado á este Instituto, Primer curso de Latin y Castellano, Segundo curso de Latin y Castellano, Geografía é Historia de España, la primera y tercera con la calificacion de Aprobado y la segunda y última con la de Notable. De mil ochocientos setenta y dos á mil ochocientos setenta y tres en el mismo Colegio Retórica y Poética, Historia universal, Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría todas con la nota de Aprobado. De mil ochocientos setenta y tres á mil ochocientos setenta y cuatro, matriculado en el mismo Colegio en las asignaturas de Física y Química, Historia natural, Psicología Lógica y Etica y Fisiología é Higiene habiendo obtenido la calificacion de

Aprobado en la tercera y en dos de Junio del actual año, ha obtenido la calificacion de sobresaliente en la primera, Notablemente aprovechado en la segunda y sobresaliente en la última.

Así resulta del expediente de este interesado actas de examenes y demas documentos existentes en la Secretaria de mi cargo á los que en caso necesario me refiero. Y para que conste y sobre los efectos oportunos, expido la presente sellada en el de este Establecimiento y visada por el Sr. Director del mismo en Teruel á cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.

Vto. Bno.
El Director
Lic.do Andrés

Juan Navarro

Reg.da en el nº 27 al fº 83 vto.